Formulario: INFICALDAS - PAGO A CONTRATISTAS V2
Radicado: 202511-02-20250731000398
Fecha: 31/07/2025 02:38:46 p. m.
Usuario: msaguirref
NIT/CC DEL CONTRATISTA: 901.781.518-1
NOMBRE CONTRATISTA: VISIÓN LIDAR S.A.S
CONTRATO: I.P 15-2025
Fecha generación: 31/07/2025 02:45:00 p. m.



En mi calidad de supervisor (a) del contrato que a continuación relaciono, hago constar el cumplimiento a cabalidad por parte del contratista, de las obligaciones y actividades contenidas en el mismo, razón por la cual se autoriza pago a favor del contratista

DATOS GENERALES:

CONTRATO N.º:	I.P. 15-2025
TIPO DE CONTRATO	Invitación publica
VALOR	Veintitrés millones novecientos ochenta mil ochocientos ochenta pesos MCTE ($23.980.880), incluido IVA según aplique, si a ello hubiera lugar incluidos todos los impuestos, contribuciones, estampillas y la totalidad de costos directos e indirectos a que haya lugar. Mediante las cotizaciones y estudio del sector anexo se evidencia el análisis de precios que justifica la cuantía. Los impuestos y gastos que deben considerarse son: impuestos nacionales como el IVA, para las personas y servicios que aplique; expedición de pólizas que se describirán en la invitación y en la aceptación de la oferta, así como las tasas departamentales: Estampilla Pro universidad, Pro desarrollo, Pro adulto mayor, Pro hospital Universitario Santa Sofia y Pro cultura.
FORMA DE PAGO	El Instituto realizará este mediante actas parciales, hasta un 90% del valor del contrato de acuerdo con los productos entregados y aprobados por el Supervisor y un último pago del 10% del valor del contrato contra suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de los estudios, mediando: i. Autorización del Supervisor donde conste el pleno cumplimiento de las condiciones técnicas y de calidad; ii. Presentación de la factura con el lleno de los requisitos que imponen la norma, y iii. Constancia de cumplimiento de obligaciones con el sistema integral de seguridad y parafiscales, precisando que el Instituto solo adquiere obligaciones con el adjudicatario del proceso de selección y por tanto no aceptará pagos a terceros. a. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.

INFICALDAS - PAGO A CONTRATISTAS V2
Radicado: 202511-02-20250731000398
Fecha: 31/07/2025 02:38:46 p. m.
Usuario: msaguirref
NIT/CC DEL CONTRATISTA: 901.781.518-1
NOMBRE CONTRATISTA: VISIÓN LIDAR S.A.S
CONTRATO: I.P 15-2025

Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Seguros Atlas, pisos 3 y 4 – Manizales, Caldas
PBX: +57 (606) 898 30 64
@Inficaldas
atencionalciudadano@inficaldas.gov.co
www.inficaldas.gov.co

	Los pagos deberán tramitarse y publicarse a través de la plataforma SECOP II.	
VALOR ANTICIPO – PAGO ANTICIPADO	-0-	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**VISION LIDAR S.A.S**	
C.C/ NIT:	901.781.518-1	
OBJETO:	Elaboración de levantamientos topográficos sobre los predios requeridos por el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas – INFICALDAS".	
PLAZO	El termino de ejecución del contrato será de un mes (01) mes desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contractual mediando suscripción de la correspondiente acta de inicio.	
FECHA DE INICIO	25 de junio de 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN	24 de junio de 2025	
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	John Jairo Gómez Arias	
CARGO:	Subgerente de Infraestructura e Inversiones Patrimoniales.	
CDP – FECHA	205 del 19 de mayo de 2025	
RP - FECHA	235 del 12 de junio de 2025	
CDP – FECHA (GASTOS VARIABLES)	N/A	
RP - FECHA (GASTOS VARIABLES)	N/A	
CENTRO(S) DE COSTO(S) ASOCIADO A ESTE PAGO	40103	20301
PAGO FINAL NÙMERO	01 Y FINAL	

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRATISTA FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL:

CONTRATISTA PERSONA NATURAL	**CONTRATISTA PERSONA JURÍDICA X**
El contratista presentó planillas de pago de aportes a la Seguridad Social Integral en Salud, Pensión y Riesgos Laborales por el periodo Valor facturado _____ Base _____ Salud 12.5% _____ Pensión 16%_____ ARL ___ % _____ Verificado el monto de cada uno de los aportes en la planilla, se constató que se ajusta a la base de liquidación	El contratista presentó certificación suscrita por el Revisor Fiscal o Representante Legal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales), y Parafiscales al SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar, si aplica. Por el periodo de julio.

Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Seguros Atlas, pisos 3 y 4 – Manizales, Caldas
PBX: +57 (606) 898 30 64
@Inficaldas
atencionalciudadano@inficaldas.gov.co
www.inficaldas.gov.co

correspondiente al valor del contrato.	

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES CONTRATO	CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO	SOPORTE
1. Prestar el servicio objeto del contrato, de acuerdo con las especificaciones descritas en el contrato y en los documentos adjuntos dentro del termino y en el sitio señalado.	El contratista prestó el servicio objeto del contrato, de acuerdo con las especificaciones descritas en el contrato y en los documentos adjuntos dentro del término y en el sitio señalado.	Informe de actividades presentado por el contratista (Adjunto)
2. Realizar las actividades para el logro de los resultados objeto de este contrato, de acuerdo con las condiciones técnicas descritas en el pliego de condiciones.	El contratista realizó las actividades para el logro de los resultados objeto de este contrato, de acuerdo con las condiciones técnicas descritas en el pliego de condiciones.	Informe de actividades presentado por el contratista (Adjunto)
3. En general presentar, ante el supervisor del contrato, el comprobante de pago de los aportes al sistema de salud y de pensiones, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 282 de la ley 100 de 1993 y 114 del decreto 2150 de 1995, y demás normas concordantes, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el decreto 510 de 2003, la ley 789 de 2002 y demás que lo adiciones, complementen o modifiquen.	El contratista presentó el comprobante de pago de los aportes al sistema de salud y de pensiones, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 282 de la ley 100 de 1993 y 114 del decreto 2150 de 1995, y demás normas concordantes, y presentó los documentos respectivos, conforme lo establecido en el decreto 510 de 2003, la ley 789 de 2002 y demás que lo adiciones, complementen o modifiquen.	Informe de actividades presentado por el contratista (Adjunto)
4. Presentar los informes requeridos para la realización de los pagos, y los demás relacionados con las actividades desarrolladas que les sean solicitados, ante el supervisor del contrato.	El contratista presentó los informes requeridos para la realización de los pagos, y los demás relacionados con las actividades desarrolladas que le solicitaron.	Informe de actividades presentado por el contratista (Adjunto)
5. Entregar la información que se genere con ocasión de la ejecución del presente de manera oportuna y dentro de los términos acordados con el supervisor del contrato.	El contratista entregó la información que se generó con ocasión de la ejecución del presente de manera oportuna y dentro de los términos acordados con el supervisor del contrato.	Informe de actividades presentado por el contratista (Adjunto)
6. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por	No se presentó ninguna petición y/o amenaza.	N/A

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES CONTRATO	CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO	SOPORTE
fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses de la entidad.		
7. Cumplir con todas las leyes y reglamentos que le sean aplicables respecto a salud ocupacional y medio ambiente, de manera tal que se proteja la seguridad y la salud de sus trabajadores, de terceras personas involucradas en sus operaciones, funcionarios, contratistas y terceros que se encuentren en las instalaciones del predio y del publico en general. Así mismo, realizara las actividades que sean necesarias, tendientes a la protección del medio ambiente.	El contratista cumplió con todas las leyes y reglamentos que le fueron aplicados respecto a salud ocupacional y medio ambiente.	N/A
8. El contratista y el personal que prestará el servicio deberá acatar la constitución, la ley y la ética profesional, respetar los derechos fundamentales y libertades de la comunidad, absteniéndose de asumir conductas reserva, a la fuerza pública. Actuar de manera que se fortalezca la confianza publica en los servicios que prestan.	El contratista y el personal que prestó el servicio acató la constitución, la ley y la ética profesional, respeto los derechos fundamentales y libertades de la comunidad, absteniéndose de asumir conductas reserva, a la fuerza pública.	N/A
9. Asumir completamente y bajo su absoluta responsabilidad los costos de los elementos, dotación, equipos, salarios, prestaciones sociales de todo el personal que emplea para la ejecución de los servicios contratados y para obtener las diferentes licencias y/o permisos que se requieran para la prestación y utilización de estos servicios.	El contratista asumió completamente y bajo su absoluta responsabilidad los costos de los elementos, dotación, equipos, salarios, prestaciones sociales de todo el personal que empleo para la ejecución de los servicios contratados y para la obtención de las diferentes licencias y/o permisos que se requirieron para la prestación y utilización de estos servicios	Informe de actividades presentado por el contratista (Adjunto)
10. Dar respuesta oportuna a los requerimientos y llamados de atención que formule el supervisor designado por la entidad.	El contratista dio respuesta oportuna a los requerimientos y llamados de atención que formule el supervisor designado por la entidad	N/A

Calle 21 No. 23 - 22 Edificio Seguros Atlas, pisos 3 y 4 - Manizales, Caldas
PBX: +57 (606) 898 30 64
@Inficaldas
atencionalciudadano@inficaldas.gov.co
www.inficaldas.gov.co

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES CONTRATO	CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO	SOPORTE
11. Guardar la debida reserva de la información a la que tenga acceso y a no utilizarla sino exclusivamente en relación con los fines del mismo, y en caso de aplicar, hacer entrega de la información a la que tuvo acceso una vez terminada la ejecución del contrato.	El contratista guardó la debida reserva de la información a la que tuvo acceso.	N/A
12. Atender, en debida forma, los reclamos que, a través del Supervisor, presente la entidad y adoptar medidas correctivas de manera inmediata.	No se presentaron reclamos.	N/A
13. Aceptar y cumplir las instrucciones tanto verbales como escritas que le sean impartidas por la entidad a través del supervisor.	El contratista aceptó y cumplió las instrucciones tanto verbales como escritas que le fueron impartidas por la entidad a través del supervisor.	N/A
14. Asistir a las reuniones que le solicite la entidad a través del supervisor, en relación con el desarrollo del contrato y suscribir las actas correspondientes.	No se solicitaron reuniones.	N/A
15. Presentar los informes que le sean solicitados en relación con la ejecución del contrato con la debida profundidad y oportunidad que determinara la supervisión.	El contratista presentó los informes que le fueron solicitados en relación con la ejecución del contrato.	Informe de actividades presentado por el contratista (Adjunto)
16. Esta obligado a responder a INFICALDAS por las eventualidades reclamaciones laborales derivadas de la ejecución del contrato, así como los perjuicios que por motivo de su negligencia, imprudencia o impericia se causen a las personas y/o bienes de inficaldas o de terceros con ocasión de la ejecución del contrato.	No se presentaron eventualidades	N/A
17. Cumplir con la entrega completa de los elementos que durante la ejecución del contrato le solicite el supervisor del contrato ya que no serán recibidas remisiones parciales por parte de la entidad.	El contratista cumplió con la entrega completa de los elementos que durante la ejecución del contrato le solicitó el supervisor del contrato	Informe de actividades presentado por el contratista (Adjunto)
18. Asumir y cancelar los costos que se generen por concepto de legalización constitución de garantías y demás que se generen para el desarrollo del contrato.	El contratista asumió y canceló los costos que se generaron por concepto de legalización constitución de garantías y demás	Informe de actividades presentado por el contratista

Calle 21 No. 23 - 22 Edificio Seguros Atlas,
pisos 3 y 4 - Manizales, Caldas
PBX: +57 (606) 898 30 64
@Inficaldas
atencionalciudadano@inficaldas.gov.co
www.inficaldas.gov.co

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES CONTRATO	CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO	SOPORTE
	que se generaron para el desarrollo del contrato.	(Adjunto)
19. Constituir y mantener vigente la garantía única de cumplimiento según los términos fijados por el instituto.	El contratista constituyó y mantuvo vigente la garantía única de cumplimiento según los términos fijados por el instituto.	Informe de actividades presentado por el contratista (Adjunto)
20. Asumir los gastos y riesgos que impliquen la oportuna ejecución del contrato en los términos y condiciones consagrados en su propuesta y en armonía con la invitación pública.	El contratista asumió los gastos y riesgos que implico la oportuna ejecución del contrato en los términos y condiciones consagrados en su propuesta y en armonía con la invitación pública.	Informe de actividades presentado por el contratista (Adjunto)
21. Pagar las tasas, impuestos y contribuciones que imponga el ordenamiento jurídico para la ejecución del contrato	El contratista pago las tasas, impuestos y contribuciones que impuso el ordenamiento jurídico para la ejecución del contrato	Informe de actividades presentado por el contratista (Adjunto)
22. Brindar al Supervisor la documentación y/o información necesaria para el cumplimiento de sus funciones.	El contratista brindó al Supervisor la documentación y/o información necesaria para el cumplimiento de sus funciones.	Informe de actividades presentado por el contratista (Adjunto)
23. Presentar ante el instituto, conforme a las disposiciones presupuestales y/o tributarias aplicables en la materia, las facturas y soportes necesarios para efectos de pago.	El contratista presentó ante el instituto, conforme a las disposiciones presupuestales y/o tributarias aplicables en la materia, las facturas y soportes necesarios para efectos de pago.	Informe de actividades presentado por el contratista (Adjunto
24. Comunicar ante el instituto cualquier circunstancia técnica, jurídica, económica, social, ambiental o sanitaria que pueda afectar la ejecución del contrato.	No se presentaron ninguna circunstancia técnica, jurídica, económica, social, ambiental o sanitaria que afectara la ejecución del contrato.	N/A
25. Acatar las ordenes o instrucciones que imparta el supervisor so pena de responder por incumplimiento cuando se deriven perjuicios para el instituto.	No se presentaron incumplimientos	N/A

Calle 21 No. 23 - 22 Edificio Seguros Atlas, pisos 3 y 4 - Manizales, Caldas
PBX: +57 (606) 898 30 64
@Inficaldas
atencionalciudadano@inficaldas.gov.co
www.inficaldas.gov.co

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES CONTRATO	CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO	SOPORTE
26. Firmar el contrato y cargar las garantías y demás documentos que se requieren para el aplicativo SECOP II.	El contratista firmó el contrato y cargo las garantías y demás documentos que se requirieron para el aplicativo SECOP II.	SECOP II
27. Las demás que se estimen convenientes para la ejecución del contrato.	No se requirieron demás actividades	N/A

GASTOS VARIABLES

A continuación, relaciono los desplazamientos que realizo el contratista previo a la presentación de este informe. Cada informe cuenta con el visto bueno, que se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ITEM	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS		VALOR
		INICIO	FINALIZACIÓN	
1.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación de informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

RESUMEN PAGOS:

VALOR DEL CONTRATO	$23.980.880
VALOR DE ESTE PAGO	$23.980.880
VALOR PAGADO A LA FECHA (INCLUIDO ESTE PAGO)	$23.980.880
VALOR PENDIENTE EJECUTAR	$00
VALOR GASTOS VARIABLES	$000,00
VALOR TOTAL PARA PAGAR	$23.980.880

OBSERVACIONES:

Se desembolsará veintitrés millones novecientos ochenta mil ciento ochocientos ochenta pesos M/cte., ($23.980.880), por parte del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas a VISION LIDAR S.A.S de la siguiente manera:

Cuatro millones seiscientos siete mil seiscientos ochenta pesos M/CTE, ($4.607.680) del rubro No. 232020200501- proyecto Aerocafé.

Diecinueve millones trescientos setenta y tres mil doscientos pesos M/CTE, ($19.373.200) del rubro No. 212020200834- otros servicios profesionales y técnicos.

Descripción	Cant	Costo	Valor total
Predio 01- Palestina (incluye mojón)	1	$3.872.000	$3.872.000
Predio 02- Villamaría (incluye mojón y puntos de control)	1	$14.520.000	$14.520.000
Predio 03- Villamaría (incluye mojón)	1	$1.760.000	$1.760.000
COSTO BÁSICO			$20.152.000
IVA 19%			$3.828.880
COSTO TOTAL			**$23.980.880**

Se expide la presente constancia para efectos de pago PARCIAL **FINAL X**

Fecha: 31 de julio de 2025

JOHN JAIRO GOMEZ ARIAS
Subgerente de Infraestructura e Inversiones Patrimoniales.
SUPERVISOR

Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Seguros Atlas, pisos 3 y 4 – Manizales, Caldas
PBX: +57 (606) 898 30 64
@Inficaldas
atencionalciudadano@inficaldas.gov.co
www.inficaldas.gov.co